

COMUNICADO ELECTRÓNICO

Centro de Gobernanza Presenta resultados del Estudio de Investigación sobre el Nivel de Transparencia Municipal en Puerto Rico



Día Internacional del derecho a la información



Hoy 28 de septiembre de 2020, en el marco de la celebración del Día internacional del derecho a la información (antes día del derecho a saber), el equipo de investigadores del Centro de Gobernanza Pública y Corporativa (Centro de Gobernanza), bajo el liderato de la Dra. Eneida Torres de Durand, Directora Ejecutiva divulgaron los resultados del más reciente estudio de investigación sobre el *Nivel de transparencia municipal en Puerto Rico*. La celebración este año del día Internacional del derecho a la información proclamado por la UNESCO es particularmente significativa ya que la información en tiempos de la crisis del COVID 19 es vital para salvar vidas, fomentar la confianza de los ciudadanos en su gobierno y propiciar la formulación de políticas públicas para la prosperidad compartida.

En entrevista exclusiva con Laura Isabel Gonzáles de El Vocero, la Dra. Torres señaló que esta ocasión es propicia para redoblar los esfuerzos de todos los sectores de la sociedad para exigir que los gobiernos adopten verdaderas políticas públicas de transparencia y acceso a la información que promuevan el desarrollo inclusivo y desalienten y castiguen las malas prácticas de gobierno y la corrupción. Puntualizó que “es momento de adelantar una verdadera agenda de transformación del país en favor del bien común y la prosperidad de todos”. Por su parte el Dr. Saúl Pratts Ponce de León

investigador principal del Centro contextualizó la situación actual de la gobernanza municipal. Señaló “que Rico ha venido funcionando con un gobierno opaco, altamente centralizado y burocrático que excluye la transparencia como factor esencial para la inclusión ciudadana en el proceso de gobernar lo que ha prevalecido hasta el día de hoy.”



En esta segunda evaluación, el estudio de investigación, bajo la dirección de Rafael Durand Aldea, MBA investigador principal del Centro de Gobernanza, evalúa la información disponible en los portales electrónicos de las municipalidades en Puerto Rico con el propósito de documentar el avance del nivel de transparencia municipal alcanzado por las municipalidades. Durand Aldea puntualizó que “la valoración de la transparencia municipal se basa en cuantificar el nivel de transparencia de las municipalidades a partir de información que de manera proactiva ha sido publicada en los portales electrónicos del municipio utilizando una guía estructurada de evaluación

desarrollada en el 2015-16 por el Centro de Gobernanza de acuerdo con las mejores prácticas internacionales.”

El estudio de investigación analiza los portales de transparencia municipal con el propósito de hacer un diagnóstico de los avances y retos para construir un sistema de gestión gubernamental a nivel municipal que genere confianza y credibilidad en los empresario e inversores y que dote a los ciudadanos de mecanismos para exigir mayor transparencia y rendición de cuentas y fiscalizar a sus representantes y gobernantes. Se pretende lograr un cuerpo común de conocimiento y la base de información necesaria para propiciar acciones estratégicas relevantes requeridas y para formular legislación, políticas públicas y programas integrados y coherentes para adelantar una agenda de buen gobierno en la gestión municipal.

La investigación evalúa los portales de transparencia municipal a fin de hacer un diagnóstico del nivel de cumplimiento de las municipalidades con los indicadores de transparencia municipal utilizando el Índice de Transparencia Municipal (ITM) desarrollado por el Centro de Gobernanza en 2015-16 (según enmendado en 2018). Este índice aplica a Puerto Rico los indicadores internacionales de Transparencia Internacional adaptados a nuestro contexto. El ITM en el contexto de Puerto Rico mide 5 categorías de información y 46 indicadores relacionados a la transparencia / rendición de cuentas y responsabilidad fiscal, a saber:

- (1) Organización Municipal;
- (2) Transparencia Fiscal;
- (3) Relación con el Ciudadano;
- (4) Contratación de Servicios;
- (5) Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente

Entre los hallazgos más sobresalientes del estudio de destacan que:



1. Los datos son claros, la transparencia no avanza en Puerto Rico. El estudio revela que no hay voluntad política para adelantar un verdadero esfuerzo dirigido a adoptar la transparencia como principio rector de la buena gobernanza pública.

2. Al analizar el estado de derecho con relación a la transparencia, la rendición de cuentas y la responsabilidad fiscal continúan siendo deficientes, débil e insuficiente. Con relación al marco normativo vigente que rige la operación de los municipios encontramos que carece de disposiciones que obligue a los municipios a divulgar la información pública. Sólo el **Municipio de Caguas** cuenta con una Ordenanza municipal que establece la obligatoriedad de

transparentar la información y rendir cuentas por los resultados. El Código municipal, ley núm. 107 de 2020, no reguló la obligatoriedad de la transparencia. El Código es una compilación de leyes organizada en capítulos que actualiza disposiciones importantes relacionadas con: las facultades del Alcalde; organización, procesos y gerencia municipal; servicios esenciales; gestión comunitaria; desarrollo económico; planificación y ordenamiento territorial; y hacienda municipal. La Ley 141 de Transparencia y Procedimiento Expedito para el Acceso a la Información Pública y la Ley 122 de Datos Abiertos aprobadas en agosto de 2019, para regular el acceso a la documentación pública y datos abiertos, no cumplen con los estándares internacionales y son ambiguas y contradictorias en cuanto a su aplicación, muy especialmente a las municipalidades.

3. Los resultados del estudio de este año son particularmente decepcionantes. La investigación empírica realizada, encontró que, a nivel municipal, el progreso hacia una mayor transparencia se detuvo y en otros casos retrocedió significativamente desde que comenzamos a medirla a base del Índice de transparencia municipal que utiliza los indicadores internacionales reconocidos como las mejores prácticas mundialmente.
4. El deterioro de la transparencia gubernamental es evidente. En este segundo ciclo de evaluación, cinco años después del primer estudio, el análisis del contenido de estos portales demuestra que las prácticas municipales no han cambiado aún y mayormente se difunden datos e información poco relevante e itinerarios de actividades de entretenimiento.
5. El progreso hacia la transparencia municipal en Puerto Rico demuestra un marcado deterioro. En muchas instancias ha habido un retroceso en la implantación de las prácticas de transparencia municipal. Continuamos viendo grandes brechas en los niveles generales de información y los municipios ofrecen poca o ninguna oportunidad de participación a la ciudadanía. (véase tabla 1 y 2).
6. El resultado más preocupante que surge de este estudio es la cantidad de municipios que en este estudio obtienen 0% comparado con el número de municipios que obtuvieron 0% en la evaluación realizada en el 2016. La evaluación anterior presentó a cinco (5) municipios o el **16.7% con una puntuación de 0%.** Este estudio identifica a diez y seis (16) municipios o

el 53.3% con puntuaciones de 0%. Este aumento representa un marcado deterioro y desinterés de un número significativo de municipios de visibilizar toda la información pública en manos del municipio.

7. Al examinar las puntuaciones obtenidas por los municipios en cada una de las cinco (5) categorías de información evaluadas en este estudio encontramos que el **Municipio de Caguas** lidera la puntuación obtenida en todas las categorías.
8. La imagen de este año no es totalmente negativa. El **Municipio de Caguas** es el único ayuntamiento de las municipalidades evaluadas en este estudio que logra una puntuación perfecta en dos (2) de las cinco categorías de información o áreas evaluadas: **Transparencia Fiscal** y **Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente**. Particularmente en el área de **Transparencia Fiscal** el **Municipio de Caguas** obtiene 16 puntos seguido por el **Municipio de Guaynabo** con 2 puntos. Los restantes 28 municipios no lograron puntuación alguna.
9. Tres (3) municipios, el **Municipio de Vega Baja**, el **Municipio de Trujillo Alto** y el **Municipio de Arroyo** presentan modestas mejoras en sus resultados. El mayor crecimiento lo obtuvo el **Municipio de Vega Baja** incrementando de 2.2% a 12%.
10. Los cuatro (4) municipios que obtuvieron resultados de 0% en ambos estudios fueron el **Municipio de Florida**, el **Municipio de Vieques**, el **Municipio de Maricao** y el **Municipio de Culebra**.

El estudio de investigación, bajo la dirección de Rafael Durand Aldea, Investigador principal del Centro, contó con la participación de los doctores Eneida Torres de Durand y Saúl Pratts Ponce de León. La revisión de pares del estudio fue realizada por los doctores Ramón Torres y Marcelino Rivera. Carmen Nieves y María Socorro Díaz colaboraron como asistentes de investigación.

Los resultados de los estudios de investigación del Centro de Gobernanza plantean que la visión de la transparencia de la información y el conocimiento como factores estratégicos para la buena gobernanza, el crecimiento económico inclusivo y el desarrollo social sostenible es considerada un pilar de buena gobernanza pública. La buena gobernanza, de acuerdo con la UNESCO se refiere a la capacidad de una sociedad de garantizar un gobierno abierto, transparente y comprometido con la rendición de cuentas.

Los estudios realizados por el Centro de Gobernanza plantean que la brecha de transparencia y de acceso a la información en la sociedad del conocimiento constituye una brecha de conocimiento que atenta contra la gobernanza y contra la formulación de políticas públicas estratégicas y programas en favor de la calidad de vida de la población. En este sentido, las instituciones públicas deben estar en todo momento vigilantes de la calidad de la información y los ciudadanos siempre alertas para generar ideas para la solución de sus problemas y la fiscalización de la gestión de gobierno. La transparencia de la información que requiere el gobierno abierto representa una oportunidad para generar conocimiento dirigido a mejorar la toma de decisiones y encaminar la transformación del país.

Entre las recomendaciones más relevantes del estudio figura la apremiante necesidad de implantar la transparencia en la gestión municipal en Puerto Rico como prioridad en la agenda de reformas de la gobernanza pública. La transparencia, muy especialmente de índole presupuestaria y fiscal, debe ocupar un lugar prioritario. Existe la necesidad apremiante de contar con un gobierno responsable capaz de hacer uso de los más avanzados sistemas administrativos y tecnológicos para promover la transparencia y la eficiencia de su función en todo el quehacer gubernamental y asegurar el uso prudente de los recursos públicos, evitar el despilfarro de fondos y atajar la corrupción.

La transparencia de la información nos debe mover a incentivar la educación ciudadana para avanzar hacia la inclusión, la deliberación, la corresponsabilidad de todos los ciudadanos y las decisiones compartida. Las municipalidades que abracen la transparencia como estrategia de desarrollo tendrán más posibilidades de mejorar la calidad de vida de la población aquellas municipalidades que no puedan hacerlos estarán destinadas a la obsolescencia y a la disfuncionalidad.

En tiempos electorales la transparencia de la información es esencial para que los ciudadanos puedan tomar decisiones informadas al momento de ir a las urnas. La transparencia de la información es la piedra angular de las sociedades del conocimiento saludables e inclusivas, por ello necesitamos fortalecer las prácticas de transparencia.

Para acceder al estudio de investigación [oprima aquí](#)

Para acceder el artículo en El Vocero [oprima aquí](#)

Para acceder el video de la ONU [oprima aquí](#)

San Juan, PR

Contacto:

Dra. Eneida Torres de Durand
Directora Ejecutiva
Centro de Gobernanza Pública y Corporativa

Carmen Nieves
Asistente Administrativo

Email: centrodegobernanzapr@gmail.com

Teléfono: 787-403-8134

Facebook Centro de Gobernanza: @Centrodegobernanzapr

Facebook Observatorio Puerto Rico Transparente: @prtransparente